

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SERVIFLUVIAL S.A.  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial la parte pertinente el Artículo # 321 y enmarcándome en la Resolución N° 92.1.4.3.0014 publicada en Registro Oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de Servifluvial S.A., al 31 de diciembre de 2013, debo manifestar lo siguiente:

1.1. El Control Interno de la Compañía durante el año 2013, dentro del alcance que estime necesario, pudiendo opinar que los procedimientos contables son adecuados y manejados de manera satisfactoria en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

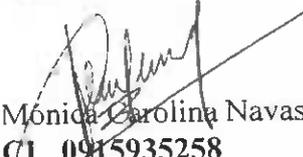
1.2. Los accionistas resuelven por unanimidad, que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de ocho mil ciento noventa y tres con 09/100 dólares (US\$8,193.09), luego de las deducciones por 15% de participación de trabajadores la cantidad de un mil doscientos veinte y ocho con 96/100 (US\$1,228.96); por impuesto a la renta la cantidad asciende dos mil quinientos uno con 98/100 (US\$2,501.98), la reserva legal la cantidad asciende a cuatrocientos cuarenta y seis con 21/100 (US\$446.21), el saldo es la cantidad de cuatro mil quince con 93/100 dólares (US\$4,015.93) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores.

1.3. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de diciembre del 2013, reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad de aceptación general, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones legales vigentes para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Se han practicado los análisis financieros en base a los Balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la Compañía.

Dejo constancia del apoyo recibido de los administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo con lo anteriormente anotado, puedo decir que los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,

  
Mónica Carolina Navas Marin  
**C.I. 0915935258**  
Guayaquil, abril 10 del 2014